



EL FIN DE LA CIUDADANÍA: DE LA ECONOMÍA POLÍTICA A LA POLÍTICA ECONOMIZADA

The End of Citizenship: from Political Economy to Economized Politics

Miguel A.V. Ferreira

maferre@ucm.es

Universidad Complutense de Madrid

Resumen:

La globalización, que comienza a fraguarse en los años 90 del precedente siglo (aunque las condiciones propiciatorias se empiezan a gestar dos décadas antes), ha supuesto la instauración a nivel mundial de un imperio tiránico de las finanzas: la política, ejercida desde la institución moderna del Estado nación, se ha vaciado de su sentido originario y ha pasado a convertirse en la ejecutora de los intereses financieros, supeditada a la lógica del crédito, su función ya no es la de regular la convivencia de las personas, sino la de satisfacer los intereses minoritarios de aquellos que contribuyen al mantenimiento económico de la institución estatal

Palabras clave: ciudadanía, globalización, especulación financiera, democracia.

Abstract:

Globalization, which starts in 90's (albeit its propiciatory conditions imiciate two decades before), has inmlicated a di-nancial total tiranic empoyre. Politics, executed from the State Modern Institution, has been emptying of its original sense and becomes the financial interest executor. Subordinated to financial interests, its function is, no more else, to regulate people convivence, but satisface minority interests of whom satisfacy national economic neccesities.

Keywords: citizenship, globalization, financial speculation, democracy.

Del liberalismo clásico al neoliberalismo

La globalización, ha llevado a un vaciamiento del Estado nación moderno, que se ha visto supeditado a unos intereses minoritarios de carácter financiero, abandonando su función originaria, la de regular la convivencia de las personas: los servicios de salud pública priorizan la eficiencia económica en detrimento de las necesidades de sus usuarios; la educación se gestiona en base a la rentabilidad y no a la formación sustantiva de los estudiantes. Lo que importa son las cifras macroeconómicas, no la existencia real y concreta de los ciudadanos y ciudadanas.

Acabamos de asistir en España a un acontecimiento esperpéntico: las elecciones generales para la composición del nuevo Parlamento nacional, del que habrá de surgir, a su vez, el nuevo gobierno. Esperpéntico en un doble sentido, *a priori* y *a posteriori*.

A priori, porque en un novedoso e inusitado escenario en el que nuevos agentes políticos han introducido formas alternativas, han trasladado al debate y a la discusión los auténticos problemas y necesidades de la ciudadanía, han reclamado una regeneración (desde ideologías de base, además, muy dispares) de las instituciones, han hecho expreso que la función pública, más que pública, se ha convertido en nuestro país en un recurso para obtener beneficios particulares... en ese nuevo escenario, la “vieja guardia”, literalmente, no se ha enterado de lo que estaba pasando y ha emprendido una lucha feroz con el único objetivo de garantizar el mantenimiento de sus privilegios heredados. Mientras unos, los nuevos, recogían el malestar ciudadano y elevaban propuestas de cambio, otros, los viejos, se empeñaban en reclamar el respeto a las instituciones heredadas, al orden, a la “necesidad” de ser responsables para mantener los mecanismos que nos han traído hasta aquí desde el fin de la dictadura franquista; sin entender, precisamente, que ese “aquí”, lejos de significar un progreso efectivo para la gran mayoría de la ciudadanía, es un Estado de derrumbe social, económico y moral. Unos hablaban del “pueblo”, otros hablaban de la dirección del “pueblo”, sin el pueblo (al más puro estilo del despotismo ilustrado).

A posteriori, porque una vez que la ciudadanía se ha expresado en las urnas, constatando la irreversibilidad de un cambio que ha de afrontarse teniendo en cuenta que gran parte de lo adquirido en estos últimos 38 años de régimen democrático ha quedado caduco, el diagnóstico, rancio, es que España está instalada en la ingobernabilidad, que la gente, con sus plurales decisiones, ha atascado los mecanismos institucionales a los que los dirigentes políticos estaban acostumbrados, y parece que no saben cómo afrontar este nuevo reto. Pareciera que le echaran la culpa a la ciudadanía por su torpeza a la hora de conformar la representación política que, en el ejercicio de su derecho como tal, ha decidido, en lugar de cobrar conciencia de que la culpa es de ellos, por habernos traído a dónde estamos.

Primero se apeló a la “política del miedo”: ¡cuidado, que vienen los radicales, los antisistema, los revientapaíses, los populistas, los retóricos, los inexpertos, los no realistas, los buscadores de sueños... los que nos llevarán al caos!. Una vez que ese discurso no ha amedrentado a la ciudadanía y el resultado electoral ha constatado su fracaso, ahora se apela a la “política de la responsabilidad”: responsabilidad según la cual, dado que nadie tiene la potestad de decidir a su antojo, todo vale para sumar fuerzas cara a la obtención del poder (España está por encima de cualquier interés partidista, según aquellos intereses partidistas que quieren gobernar España): responsabilidad, sensatez, estabilidad, conciencia de Estado... un discurso substancialista que apela a grandes sustantivos vacíos con la única intención de relativizar las enormes fisuras que existen entre las distintas fuerzas políticas para que algunas de ellas, desdiciéndose de sí mismas, puedan alcanzar el poder. Lo dicho: un esperpento.

Pero la ciudadanía se ha expresado: la gente le ha hecho saber a los dirigentes políticos que todo ha cambiado. Y, sin embargo, todo parece indicar que esa emergencia inusitada de la ciudadanía acabará siendo aho-

gada por los mecanismos institucionales anquilosados en los cuales dicha ciudadanía ha sido ninguneada. Al decir “el fin de la ciudadanía”, no se trata de expresar un proceso de extinción que se ha ido desarrollando a lo largo del tiempo (proceso que, de hecho, sí se ha dado), sino de constatar que cuando la ciudadanía se ha rebelado contra dicho proceso, quienes han protagonizado su sometimiento han puesto en acción todos los instrumentos para consumir el proceso de extinción.

Estamos situados en un espacio de existencia en el que la gente, las personas, los seres humanos, se han convertido en un valor prescindible: mueren cada año, de hambre, 12 millones de niños (Giddens, 2010), en las zonas más desfavorecidas del planeta, cuando en las tres cuartas partes de esas regiones se generan recursos alimentarios suficientes para erradicar el hambre; sólo que esos recursos son apropiados, por intereses estrictamente económicos, por empresas occidentales que únicamente persiguen su interés particular, su beneficio, a costa de la vida de esos millones de niños.

Esos niños, que, generacionalmente, son el futuro de la humanidad, están, en su existencia, condenados por la lógica económica del neoliberalismo globalizado: son explotados laboral y sexualmente (Castells, 1996a), son condenados a una existencia en la cual sus expectativas de vida, objetivas y subjetivas, dependen de los intereses de multinacionales que calculan cuánto beneficio obtendrán de determinada operación, con independencia de las personas que salgan beneficiadas o perjudicadas. El petróleo, en particular, las industrias energéticas, en general, y los intereses financieros determinan el destino vital y cotidiano de esos niños que se mueren de hambre porque, habiendo recursos más que suficientes para evitar esas muertes, a aquellos que toman las decisiones no les preocupa eso, sino sólo su balance de resultados anuales.

Todo es, literalmente, un despropósito.

Si nos remitimos a Polanyi (2003), autor tardíamente reconocido, quizá porque planteaba algunas realidades tan “gruesas” que eran difíciles de asimilar por las ortodoxias del momento (tal vez ahora se le mencione porque se estime que está “caduco” su planteamiento, dado que hace más de medio siglo que lo formuló, y que sus vaticinios son inocuos), si nos remitimos a Polanyi, ya se constata, desde los orígenes de la modernidad, una pugna entre lo económico y lo propiamente social; más específicamente, entre el modelo económico liberal (el capitalismo de libre mercado), y una convivencia basada en la empatía¹. Para la imposición del libre mercado como único regulador de nuestra convivencia, asentada, entonces, exclusivamente en los intereses egoístas, el cálculo racional y la optimización de los recursos particulares, era necesario dismantelar todo el tejido social asentado en lo emocional, el altruismo, la proximidad vital y afectiva. A su vez, era necesario romper con las fronteras territoriales de los Estados nación para extender el libre mercado a nivel internacional. Ese proyecto se emprendió en el s. XIX, durante lo que el autor denomina “el siglo de la gran paz”: se suspendió el permanente Estado de guerra que se venía dando entre los distintos Estados europeos (la estrategia bélica se desplazó a la periferia, propiciando el proceso de colonización en África y Asia²), la política diplomática, alentada por los emergentes intereses financieros, logró extender a nivel internacional la lógica del libre mercado como principal motor de la convivencia. Para ello, hubieron de suprimirse instituciones tradicionales dedicadas a la protección y al cuidado de los más necesitados, promover nuevos marcos legales e inculcar a las ciudadanía los principios de la ideología liberal —entre ellos, el principio meritocrático—; hubo que dismantelar los lazos de convivencia no económicos, o anti-económicos.

¹ Hemos de recordar aquí que el que se considera padre fundador del liberalismo económico moderno —aunque Polanyi desmiente dicha consideración y atribuye la paternidad a otros autores, como Darwin, que cimentaron la “necesidad” de ese modelo económico en “leyes naturales” irrefutables—, Adam Smith, defendía el modelo liberal de libre mercado porque podía conjugar la lógica de la racionalidad instrumental egoísta del mercado (Smith, 2010) con la irreductible condición empática de nuestra constitución moral (Smith, 2004), de modo que se daría una especie de efecto compensatorio. Respecto a la conjugación entre las dimensiones instrumental y moral en Adam Smith, consúltese: Sennett (2000), Montoro (1985).

² Lo que, en todo caso, no fue más que la continuación de la colonización del continente americano iniciada a finales del siglo XV.

El “experimento” alcanzó su punto álgido en el primer tercio del siglo XX. Llegado ahí, según Polanyi, y dada la incompatibilidad entre liberalismo y convivencia, el modelo “explotó”. Resultados: dos guerras mundiales y la emergencia del nazismo y del estalinismo comunista. Esos fueron los “monstruos” del modelo liberal.

Ahí finaliza el relato de Polanyi; sin embargo, a fecha actual, le podemos dar continuidad. Tras el cataclismo, en la época de postguerra, emergió un nuevo modelo liberal, un modelo refrenado, en el que la lógica del libre mercado era corregida en sus efectos negativos para la ciudadanía, a través del Estado del bienestar y su aplicación de políticas keynesianas (Harvey, 1998; Alonso, 1999): un control de la economía por parte del Estado que otorgaba coberturas y garantías a los trabajadores frente a los peligros del mercado y que impulsaba su capacidad de ahorro mediante inversiones públicas.

Se trató de un modelo consensualista que, si bien no lograba, ni mucho menos, erradicar las desigualdades que genera la economía liberal, las atenuaba, evitando los destrozos que produciría en el tejido social un libre mercado y un liberalismo no sujeto a regulación alguna, tal cual había sido la pretensión precedente. Frente a la lógica de la individualización, promovía una de la colectivización, gestionada por el Estado, basada en la redistribución de los recursos, y no en la simple acumulación. Uno de los principios reguladores era el objetivo del pleno empleo como principal orientación de las políticas económicas.

Este modelo “suavizado” del liberalismo agotó su andadura en los años 70. La crisis del petróleo³ condujo a la emergencia de una nueva ideología liberal radicalizada, que iría más allá de los presupuestos del liberalismo clásico⁴.

El diagnóstico que se impuso acerca de las causas de la crisis fue que ésta había sido consecuencia del exceso de intervención política en el funcionamiento económico: la crisis era el resultado de la acción de un Estado que, con sus actuaciones, había impedido que el mercado funcionase de manera adecuada. Era necesario un Estado que interviniera, no para corregir ese funcionamiento, sino, al contrario, para garantizar que se diese de manera adecuada.

Perseguir el pleno empleo como objetivo distorsionaba el buen discurrir de la actividad económica, y el empeño en conseguirlo había llevado a la crisis. La garantía fundamental de una economía próspera es un nivel de inversión suficiente, adecuado. Habrá que propiciar las condiciones que permitan que los empresarios inviertan, que les resulte “interesante” hacerlo. Dada esa inversión, el mercado volverá a funcionar adecuadamente y, una vez ello sea así, podrá crearse empleo. Entre las condiciones que pueden facilitar esa inversión está el

³ Según Harvey (1998), la crisis del petróleo, lejos de ser un factor inicial del cambio de modelo, fue la culminación de un proceso que se venía gestando desde hacía tiempo. El modelo keynesiano se asentaba en un sistema productivo basado en la gran empresa de producción en masa. Dicho modelo internacionalizó la producción y extendió el alcance de las multinacionales, lo que conllevó un inmenso proceso de concentración de capitales. Pero el efecto final fue la saturación de los mercados: ya no había demanda para la producción de esas multinacionales; la culminación de ese agotamiento fue, según el autor, la crisis del petróleo.

⁴ Foucault (2008) desmenuza las claves de esta “radicalización”, que comenzó a gestarse ya en los inicios de la implantación del modelo keynesiano, con la escuela ordoliberal alemana. Si el liberalismo clásico se asentaba en la idea de un libre mercado de intercambio que debía funcionar bajo su propia lógica sin intervención del Estado, el neoliberalismo propugnaría un mercado de competencia que ha de ser impulsado por la acción del Estado, que, en lugar de inhibirse, habrá de garantizar que se den las condiciones adecuadas para el buen funcionamiento de ese mercado; un intervencionismo exactamente opuesto al keynesiano. Se propugna un mercado de empresarios, no de consumidores. Más tarde, la Teoría del Capital Humano apuntalaría los principios ordoliberales, delimitando un concepto de trabajador acorde con los requisitos de la ideología neoliberal. Los trabajadores, según esta escuela —que, afortunadamente, tuvo un corto recorrido—, son, en realidad inversores; invierten un particular capital que no es sino el que constituyen sus capacidades, aptitudes, habilidades para desempeñar su trabajo de la manera más eficiente posible. Los trabajadores son empresarios. Asistimos a la constitución de la sociedad-empresa.

abaratamiento de la mano de obra y la discrecionalidad en su gestión por parte de los empleadores; es decir, la precarización laboral⁵.

Esto supone una inversión en los términos. El modelo keynesiano postulaba que las garantías otorgadas a los trabajadores facilitaban su capacidad de ahorro y, por tanto, de consumo, lo que los convertía en una demanda solvente para la producción empresarial, de modo que con ello se facilitaba el crecimiento económico. Ahora lo que se defiende es que la garantía de un adecuado nivel de inversión empresarial supondrá un crecimiento económico que, ulteriormente, permitirá la creación de empleo. El pleno empleo, como objetivo, pasa de ser la causa del crecimiento económico a ser su consecuencia (Bilbao, 1999). En todo caso, y además, hablamos de dos tipos de empleo muy distintos: uno estable y protegido frente a los riesgos del mercado; el otro precario e inestable, sometido sin coberturas a las inclemencias económicas.⁶

El neoliberalismo está tratando de retomar la utopía liberal, un proyecto de convivencia irrealizable, según Polanyi: un modelo de convivencia sometido exclusivamente a los requerimientos del mercado.⁷

El contexto del neoliberalismo: la globalización

Este giro en las concepciones económicas, y la consiguiente transformación de las políticas al respecto, se dio correlativamente a la emergencia de una nueva y desconocida forma de circulación del capital que, a su vez, se apoyó en la expansión de las nuevas tecnologías de información y comunicación (lo que Castells denomina como “economía informacional”).

La sobreacumulación de capital del período previo, junto con la saturación de los mercados que impedía dar salida a la producción en serie de las grandes empresas multinacionales desplazó la inversión a un nuevo espacio de actividad: la inversión financiera. Pero no una inversión que se apoyaba en la evolución de la producción de bienes y servicios, sino una de carácter especulativo, en la cual el dinero se reproduce a sí mismo sin necesidad de sustentarse en la evolución efectiva de la producción y el consumo. Surgen los, así llamados, mercados secundarios, mercados de apuestas, mercados de riesgo.

Este tipo de inversiones circulan entre las grandes bolsas del planeta en un flujo incesante de capitales, a través de operaciones en tiempo real, gracias al soporte de las nuevas tecnologías. Se trata de transacciones “calientes”, según las denomina Estefanía (2002). Se crean nuevos productos de inversión, artificiales, que se constituyen como apuestas acerca de la evolución económica futura tanto de empresas privadas como de

⁵ Entre los factores diferenciales que hacen que la economía estadounidense se la más potente del planeta es la precariedad de su mano de obra, la más barata, en términos comparativos, del mundo occidental (Castells, 1996a): un tercio de los trabajadores viven por debajo del umbral de la pobreza. La precarización laboral se ha extendido a la mayoría de las economías occidentales.

⁶ Los datos sobre la evolución del número de horas trabajadas evidencia esa diferencia: se puede incrementar la tasa de actividad y reducir la de desempleo, sin incrementar el número total de horas trabajadas, sino a la inversa, reduciéndolas, gracias a la parcialización y temporalización de los trabajos.

⁷ Se suele situar el giro neoliberal en las prácticas que comenzaron a desarrollar las administraciones de Reagan y Thatcher; sin embargo, Naomi Klein (2012) defiende que dichas políticas se pusieron en marcha después de realizar algunos experimentos previos: las dictaduras de Videla y Pinochet, que derrocaron a los regímenes democráticos previos con la inestimable ayuda estadounidense, a cambio de dicho apoyo, se avinieron a poner en práctica las políticas neoliberales de la Escuela de Chicago. Según sus impulsores, los resultados habrían sido satisfactorios al generar un crecimiento económico agregado. Lo cierto es que lo que se produjo fue un proceso nunca antes conocido de incremento de la desigualdad: mientras unas pequeñas minorías no dejaban de incrementar su riqueza, la mayoría de la población veía como se deterioraba progresivamente su situación. La riqueza nacional se concentraba en unas pocas manos, en tanto cada vez más gente era expulsada

países. A tal efecto, se desarrollan sofisticados sistemas predictivos de software, para estimar las probabilidades de éxito o fracaso de tales inversiones.

Estos mercados generan efectos perversos que atentan contra los principios del propio sistema capitalista. En primer lugar, no todos los inversores disponen de la misma información, pues los más poderosos son los que obtienen los software predictivos más avanzados, que, además, renuevan permanentemente, con lo cual se suspende la libertad de mercado. En segundo lugar, y más grave, esos inversores pueden influir en la evolución efectiva de aquellos productos sobre los que establecen sus apuestas. Procuran garantizar que se den todas las condiciones para que se cumpla el pronóstico de la inversión. Pueden hacerlo porque son los acreedores de la deuda tanto pública como privada (pueden, bien cerrar, bien abrir más el “grifo”, según les convenga). De este modo, el riesgo asociado a la inversión tradicional, en la cual el fracaso, la pérdida, era una opción posible, desaparece: esas apuestas son apuestas sobre seguro. De este modo, la especulación financiera condiciona la evolución de la economía de bienes y servicios, en lugar de ser ésta la que determine la evolución del sector financiero⁸. Esta lógica perversa opera por encima y al margen de las capacidades de control de los Estados, de manera global. Global en un sentido restringido, pues estas inversiones no recorren todo el planeta, son selectivas, sólo actúan allí donde hay expectativas de beneficio, lo cual deja de lado, aproximadamente, las tres cuartas partes de la población del planeta.

Las hipotecas basura, como desencadenante de la crisis económica actual, no han sido más que la plasmación llevada al límite de esta lógica según la cual la especulación financiera es la que marca la evolución de la economía de bienes y servicios. Se generó un producto de alto riesgo que se trasladó a los mercados secundarios con apuestas de éxito, de modo que se propiciaron las condiciones para que el producto primario siguiera creciendo, garantizando, con esa evolución, el éxito de las inversiones en el mercado secundario. Ello incrementó el volumen de deuda sobre el que se asentaba el negocio, hasta llegar a un punto en el que la burbuja explotó. Los especuladores ya habían generado sus beneficios. La quiebra de las corporaciones de inversión involucradas en el negocio afectó fundamentalmente a sus plantillas y a los acreedores primarios, fundamentalmente bancos, no a los responsables principales y grandes beneficiarios. Quienes realmente perdieron fueron los titulares de las hipotecas y los pequeños inversores a los que se les había “colocado” subrepticamente el producto. El efecto dominó no fue sino la consecuencia de la mecánica globalizada en la que operan estas corporaciones.

En este contexto de la globalización y bajo la lógica de la ideología neoliberal, la ciudadanía, como condición de existencia de las personas, ha dejado prácticamente de tener vigencia como principio regulador de nuestra convivencia.

El fin de la ciudadanía

La condición ciudadana suele ser considerada como un conjunto de derechos y deberes de naturaleza estrictamente política. Esta concepción remitiría a lo que Marshall denomina “ciudadanía formal” (Marshall y Bottomore, 1998), que indicaría la condición de miembro de pleno derecho de una comunidad. «Sin embargo, mas

⁸ Pongamos un caso real de una empresa española del sector alimentario. La empresa ha logrado crecer y genera muy saludables beneficios; un fondo de inversión la compra por un precio exorbitante e inicia un plan de reestructuración; el proyecto fracasa; el fondo, una vez la rentabilidad esperada no se da, la vende a un precio irrisorio. No ha habido pérdidas, pues en la compra el 80% del precio fue cubierto mediante préstamos bancarios que les son condonados íntegramente. El precio de venta cubre los gastos de inversión propios y durante el tiempo que el fondo fue propietario se apropió de los menguantes beneficios generados. La evolución de la empresa fue dictaminada por los intereses financieros. De haber tenido éxito el plan de reestructuración, se hubiera procedido a su venta por un precio superior al de compra, incrementando los beneficios. En cualquier caso, el éxito, mayor o menor, está siempre garantizado de antemano.

allá de la pertenencia a una comunidad y la adquisición formal de los derechos civiles, políticos y sociales, el debate sociopolítico posterior ha evidenciado otros elementos que entran en juego en el estudio de la ciudadanía: el ejercicio efectivo de los derechos (y las obligaciones), la relación con el sistema económico y productivo así como con el bienestar social, la conformación de las identidades colectivas, el respeto a la diversidad, etc.» (Díaz Velázquez, 2010: 118). Es decir, junto a la condición meramente formal, hay una dimensión “sustantiva” (Ibíd.) de la ciudadanía que remite a la práctica efectiva de los derechos y deberes reconocidos de manera formal.

Siempre existirá una brecha entre la ciudadanía formal y la sustantiva: en un plano formal, se estipula la igualdad de todos los miembros de la comunidad reconocidos, en tanto tales, como ciudadanos; en la práctica, esa igualdad dista mucho de ser efectiva: la extracción social de la persona, sus recursos económicos y culturales, su formación académica marcan significativas diferencias en el acceso práctico, material, a la condición ciudadana (Díaz Velázquez, 2010).

El argumento que aquí se defiende es que, con la emergencia del modelo neoliberal-globalizado, pese a que en un plano formal la ciudadanía se ha mantenido, más o menos, inalterada⁹, en un plano sustantivo, para una gran mayoría de personas, se ha convertido prácticamente en papel mojado.

El acceso a los derechos y deberes reconocidos formalmente de manera efectiva se ha tornado muy difícil, sino imposible, para franjas cada vez más amplias de las poblaciones (el derecho a la vivienda y al trabajo son los ejemplos más ilustrativos).

Durante el período Keynesiano, esa brecha entre lo formal y lo sustantivo se redujo considerablemente, como señala Alonso (1999). Se constituyó lo que el autor denomina “ciudadanía salarial”; una condición de ciudadanía en la que al reconocimiento estrictamente político de la misma se agregaba un sustrato material vinculado al trabajo. Dadas las coberturas, garantías y protecciones asociadas al hecho de disponer de un trabajo, la actividad laboral no se reducía simplemente a una contractualidad según la cual se obtenía una remuneración económica a cambio del desempeño de una actividad. Disponer de un trabajo, y por tanto de un salario, se convertía en el principal medio de integración social para una gran mayoría de las poblaciones, suponía el acceso a una serie de recursos, más allá del marco estrictamente laboral, que posibilitaban la sustantivación efectiva de la condición ciudadana de los trabajadores¹⁰.

En un plano privado, el salario otorgaba un conjunto de protecciones gracias a la regulación del mercado laboral: los convenios colectivos, la afiliación sindical, las cajas de resistencia, permitían trasladar al ámbito extralaboral recursos para la integración social. En un plano público, la provisión por parte del Estado de servicios como la sanidad, la educación, las coberturas por desempleo, las compensaciones por cargas familiares, etc. Contribuían en igual medida a dicha integración.

⁹ Decimos “más o menos” dado que en el proceso de neoliberalización de las sociedades occidentales también se han dado cambios normativos que afectan al marco formal de la condición ciudadana, cambios que han supuesto una restricción de los derechos y una ampliación de los deberes.

¹⁰ Un argumento similar plantea Robert Castel (1997) cuando habla del proceso de constitución de las sociedades capitalistas modernas y de la conformación de lo que él denomina el “salarido”. En todo orden social se generan franjas de “vulnerabilidad”, constituidas por colectivos en riesgo de exclusión social; las instituciones vigentes han de dar respuesta al problema que supone la emergencia de estos colectivos vulnerables, pues si se amplían demasiado se corre el riesgo de la desintegración social; la práctica pre-moderna se sostenía fundamentalmente en la caridad y en la asistencia, pero con la emergencia del sistema capitalista se dio la posibilidad de otorgar a las personas un mecanismo de integración muy distinto del paternalista previo: el acceso a un trabajo y a un salario se convertiría en la principal forma de integración en el orden social para la mayoría de las poblaciones, y esa condición salarial reducía drásticamente las franjas de vulnerabilidad.

No se suprimían las desigualdades; es decir, nunca se llegó a eliminar la brecha entre los planos formal y sustentivo de la condición ciudadana, pero se redujo significativamente. En este marco, la condición ciudadana de la persona no se reducía a un plano estrictamente individual, sino que se sustentaba en mecanismos colectivos.

Es importante tener esto en cuenta porque la estructuración de la ciudadanía se daba en función del grupo de pertenencia (podemos hablar de clases sociales), conformando diversas identidades colectivas y un sentido de pertenencia. Ser ciudadano se traducía en términos prácticos de manera distinta según dicha pertenencia y las afinidades con los referentes próximos.

Este régimen de funcionamiento, en todo caso, no fue una benigna cesión por parte de los grupos dominantes a los trabajadores, sino un modo de garantizar una cierta estabilidad en el funcionamiento económico que permitiese garantizar el objetivo principal, la generación de beneficio (Alonso, 1999). Y además tuvo efectos perversos que serían de gran importancia posteriormente; entre ellos, la progresiva erosión de la capacidad de resistencia sindical, la transición de una actividad enfrentamiento abierto por los intereses contrapuestos e incompatible entre capital y trabajo hacia otra de mera gestión de la negociación por el nivel de salarios. Supuso la definitiva supresión del objetivo revolucionario original y la aceptación del sistema económico capitalista como el único factible; es decir, un proceso de desideologización.

Esta ciudadanía fue la que llegaría a su fin con la transición al modelo neoliberal.

El neoliberalismo terminó por suprimir ese sustrato material que el modelo keynesiano otorgaba a la condición ciudadana. Suspendido el objetivo primario del pleno empleo y centrada la atención en el incremento de la inversión, se consideró necesario “flexibilizar” los mercados laborales, eliminar las rigideces que suponían las garantías y protecciones que los trabajadores habían alcanzado¹¹. Con ello, se eliminaban todos los recursos que a través del trabajo permitían el acceso a los derechos reconocidos formalmente.

El neoliberalismo ha descolectivizado la condición salarial y la ha sometido a un proceso de individualización y privatización mediante el cual los recursos ya no los provee el Estado, sino que cada cual se los tiene que buscar. Esto ha conllevado un proceso de fragmentación de los mercados laborales, que se traduce, en términos de ciudadanía, en una desigualdad creciente en el acceso a la condición ciudadana. Se han volatilizado las identidades colectivas y cada cual se identifica relativamente en virtud de su posición particular. Al amparo de la ideología meritocrática asociada al modelo neoliberal, ciertos grupos (pero cada uno de sus miembros a título individual, sin un sentido de pertenencia) harán ostentación de sus privilegios (fundamentalmente, a través del consumo ostentoso y de la estética), otros, viendo mermadas sus condiciones previas, pero no sujetos todavía a la precariedad, desarrollarán prácticas y actitudes sádicas orientadas hacia aquellos que están por debajo; estos últimos, condicionados por el lema “quien quiere, puede”), asumirán que su situación

¹¹ El concepto de flexibilidad ha sido uno de los grandes estandartes ideológicos del neoliberalismo: no sólo se aplica a los mercados laborales (Sennett, 2000), sino también a los modelos de organización y gestión empresarial (Castells, 1996b) y a los sistemas de producción (Sayer, 1994). La flexibilidad se traduce, para los empleadores, en discrecionalidad a la hora de disponer de mano de obra, y, para los trabajadores, en inseguridad. De ahí, que, dando un paso más allá, rizando el rizo, se ha propuesto el concepto de “flexiguridad”, flexibilidad con seguridad. No se trata más que de una artimaña, gestada en el seno de la Comisión Europea, que trata, de manera retórica, de mostrar que es posible flexibilizar los mercados laborales —esto es: suprimir la estabilidad en el empleo, abaratar los costes por despido, eliminar los convenios colectivos, incrementar el volumen de contratos a tiempo parcial y temporales, precarizar las condiciones laborales...—, sin que ello suponga abocar a los trabajadores a la incertidumbre y la inestabilidad (Serrano, Rodríguez; 2014). La flexiguridad se traduce de manera efectiva en el traspaso al propio trabajador la responsabilidad por su situación: ha de reciclarse, inscribirse en la lógica de la formación continua, contratar seguros privados, etc. La supuesta seguridad implica un proceso de privatización e individualización de la condición laboral.

es culpa suya, de su incapacidad para gestionar de manera adecuada los recursos, quedando neutralizada toda posibilidad de crítica contra el marco estructural en el que están inmersos¹².

Es aquí dónde se diluye, se esfuma, la dimensión sustantiva de la condición ciudadana, dónde, lejos de garantizar la igualdad de todos recogida en su dimensión formal, lo que se produce es un incremento de las desigualdades en cuanto al acceso efectivo a la misma

Si el modelo neoliberal, desde sus inicios, había generado un proceso de polarización (Castells, 1996a), según el cual los ricos son cada vez menos y más ricos, y los pobres son cada vez más y más pobres, la crisis económica no ha hecho sino agudizar esa tendencia. Cada vez más gente está, en la práctica, despojada sus derechos de ciudadanía. Cada vez más gente se ve arrojada a la exclusión social, a la no ciudadanía.

Esto es debido a que la gestión por parte de los Estados ha quedado supeditada a los intereses financieros de esos especuladores que se dedican a apostar en los mercados secundarios, y que, disponiendo de la deuda como factor de coacción, pueden obligar a que se dicten, por parte del Estado, las medidas más acordes a esos intereses financieros.

El que hemos catalogado como “fin de la ciudadanía”, lo es en términos de que la regulación de la convivencia colectiva acaba siendo llevada a cabo, no en interés de las poblaciones, sino en el de aquéllos que se han apropiado del control económico a nivel transnacional, global¹³.

Cuando hablamos de economización de la política, queremos indicar que, al amparo de la ideología y práctica neoliberal, de la globalización y de la especulación financiera, los Estados adoptan medidas que ya no se ajustan a lo que en origen era su función primaria, garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes de las personas en cuanto ciudadanas, sino para satisfacer los intereses puramente económicos de esos poderes financieros transnacionales de los que están cautivos.¹⁴

Esa supeditación a los intereses financieros es la que nos ha llevado a las políticas de recorte y austeridad, que repercuten de manera más cruenta sobre los más desfavorecidos, que, además, incrementan el número de personas que acaban perdiendo la posibilidad de acceso a una condición ciudadana real, mientras la maunaria financiera no deja de incrementar sus beneficios.

En definitiva, las personas ya no importan; lo único realmente importante son los índices de cotización bursátil, las grandes operaciones de inversión transnacional y la inhibición de todo tipo de control político sobre esos movimientos. La pobreza, la miseria, el hambre, la muerte, son “pequeños efectos colaterales”.

¹² Típico ejemplo de cómo, por la imposición de los criterios de los dominantes a los dominados, éstos mismos contribuyen a su propia dominación (Bourdieu; 1997, 1999). Obviamente, el modelo neoliberal es muy provechoso para unas minorías privilegiadas, que son las que lo promueven en beneficio de sus propios intereses; pero que elaboran una ideología del modelo de carácter universalista, según la cual éste es bueno para todos, y si alguien resulta perjudicado será porque no dispone de las aptitudes, capacidades, habilidades necesarias para obtener los beneficios que el sistema otorga: la culpabilización del inocente (Ibid.).

¹³ El pequeño comercio prácticamente ha desaparecido en beneficio de las grandes superficies, propiedad de multinacionales. No ha sido un proceso neutro: la liberalización de los horarios de apertura o la política de gestión de personal —que supone un enorme abaratamiento de costes y una igualmente enorme flexibilidad, impuesta por la empresa, de los horarios laborales— han sido facilitadas por las políticas públicas, mediante normativas que claramente favorecen los intereses de esas empresas, en detrimento del pequeño comercio.

¹⁴ Es impúdico, por ejemplo, el volumen de dinero que moviliza el mercado armamentístico: grandes empresas productoras a las que se les facilita la posibilidad de exportación a las zonas más desfavorecidas del planeta para poder dar salida al “producto”; no importa que el producto en su uso produzca muerte, lo único que importa es la repercusión sobre el PIB de ese mercado.

Bibliografía:

- Aloonso, L. E. (1999): “El trabajo más allá del empleo: la transformación del modo de vida laboral y la reconstrucción de la cuestión social”, en L. E. Alonso: *Trabajo y ciudadanía*, Madrid, Trotta.
- Bilbao, A. (1999): “La posición del trabajo y la reforma del mercado de trabajo”, en C. Prieto y F. Mígueles: *Las relaciones de empleo en España*, Madrid, s. XXI; pp. 305-321.
- Bourdieu, P. (1997): *Razones prácticas: sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama; pp. 139-158.
- Bourdieu (1999): *Meditaciones pascalianas*, Barcelona, Anagrama.
- Castel, R. (1997): *Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*, Buenos Aires, Paidós.
- Castells, M. (1996a): “El cuarto mundo: capitalismo informacional, pobreza y exclusión social”, en M. Castells: *La Era de la Información (Volumen 3)*, Madrid, Alianza; pp. 95-191.
- Castells, M. (1996b): “La empresa red: cultura, instituciones y organizaciones de la economía informacional”, en M. Castells: *La Era de la Información (Volumen 1)*, Madrid, Alianza; pp. 201-222.
- Díaz Velázquez, E. (2010): «Ciudadanía, identidad y exclusión social de las personas con discapacidad», *Política y Sociedad* 47 (1), pp. 115-135.
- Estefanía, J. (2002): “Globalización: ¿una nueva era histórica?”, en *Revista Clío* núm. febrero; pp. 24-35.
- Foucault, M. (2008): [Clases del 7 y 14 de febrero, y del 14, 21 y 28 de marzo de 1979], en M. Foucault: *Nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica; pp. 123-187, 249-330.
- Giddens, A. (2010): “Desigualdad global”, en *Sociología*, Madrid, Alianza; pp. 556-608.
- Harvey, D. (1998): “La transformación económico-política del capitalismo tardío del siglo XX”, en: *La condición de la postmodernidad*. Buenos Aires, Amorrortu; pp. 143-196.
- Klein, N. (2012): *La doctrina del shock: el auge del capitalismo del desastre*, Barcelona, Paidós.
- Marshall, T. H. y Bottomore, T. (1998): *Ciudadanía y Clase Social*, Madrid, Alianza Editorial.
- Montoro Romero, R. (1985): “Escasez, necesidad y bienestar: apuntes para una sociología de la economía”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)* nº 10; pp. 69-92.
- Polanyi, K. (2003): *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Sayer, A. (1994): “Nuevos desarrollos en la fabricación: el sistema «justo a tiempo»”, en L. Finkel: *La organización social del trabajo*, Madrid, Pirámide; pp. 172-194.
- Sennett, R. (2000): *La corrosión del carácter*, Barcelona, Anagrama; pp. 35-46.
- Sennett, R. (2000): “Flexible”; “Ilegible”, en R. Sennett: *La corrosión del carácter*, Barcelona, Anagrama; pp. 47-77.
- Serrano Pascual, A.; Fernández Rodríguez, C. J. (2014): *El paradigma de la flexibilidad en las políticas de empleo españolas: un análisis cualitativo*; Madrid, CIS; colección monografías nº 284.
- Smith, A. (2004): *Teoría de los sentimientos morales*, Madrid, Alianza
- Smith, A. (2010): *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, México, Fondo de Cultura Económica.